

Subsecretaría de Articulación Territorial y Participación

**Informe Distrito Sur
Diálogo Ciudadano**

Dirección de Participación Ciudadana e Interculturalidad

(Junio) 2024

I. ANTECEDENTE

En mención al Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0389-M, de fecha 03 de abril de 2024 en el que menciona: "(...)se dispone a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales la implementación, seguimiento y resultados de las Brigadas Sociales, Diálogos Ciudadanos y Entrevistas en cada una de las unidades desconcentradas en cuanto a la coordinación, asesoramiento y apoyo de la Subsecretaría de Articulación Territorial y Participación, la cual se encargará de brindar asesoramiento, y resolver cualquier consulta o inquietud relacionada con los procesos antes mencionados.

Diálogos Ciudadanos: coordinar con la Dirección de Participación Ciudadana

Brigadas Sociales: coordinar con la Dirección de Articulación Territorial Entrevistas: coordinar la Dirección de Comunicación. Entrevistase

Respecto a la implementación de las ferias de emprendimiento en el contexto de las Brigadas Sociales, se debe coordinar, organizar y preparar con la Subsecretaría de Emprendimientos y Gestión del Conocimiento".

En razón de lo expuesto, se ha desarrollado la presente metodología propuesta por esta dirección en la cual se detalla las acciones que se ejecutaran para la implementación de los Diálogos Ciudadanos.

II. OBJETIVO DE LOS DIALOGOS

OBJETIVO GENERAL. -

Desarrollar Diálogos Ciudadanos para recoger las necesidades y alertas en territorio de los servicios MIES, con la participación de usuarios, familias de usuarios de servicios del MIES y actores de la comunidad para el fortalecimiento y mejora de la calidad de los servicios de inclusión económica y social durante el año 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

- Identificar las necesidades y alertas más relevantes de los servicios que brinda el MIES.
- Evaluar la calidad de los servicios y la gestión que realiza el MIES desde la visión de los usuarios y la comunidad que los reciben, con el propósito de buscar soluciones e implementarlas para contribuir al mejoramiento continuo.
- Llegar con las Brigadas Ciudadanas a las comunidades para crear un acercamiento del Estado con la ciudadanía y conocer sobre los servicios que ofrecen y el acceso a los mismos.

III. RESULTADOS

Detallar al servicio que corresponde: POBLACION DE HURACAY |

MATRIZ DE ALERTAS Y SUGERENCIAS

PREGUNTAS GENERADORAS	ALERTAS DEL SERVICIO	OBSERVACIONES ADICIONALES
1. ¿Cuáles son los problemas que Usted ha identificado en los servicios que presta el MIES?	1. Los adultos mayores se encuentran abandonados solicitan atención constante 2.La suspensión del bono de desarrollo 3- Falta de atención en los establecimientos en la hora del almuerzo	1. Incremento de personal Técnico para una mejor atención. 2. Hacer un seguimiento profundo para las personas vulnerables que de verdad necesitan del bono y fueron retirados ya que hay personas con muchas posibilidades que siguen cobrando. 3. Coordinar con las diferentes autoridades para que exista atención permanente.

	NECESIDADES	OBSERVACIONES ADICIONALES
2. ¿Qué necesidad creería usted debería ser atendido por el MIES?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres 2. Terapia física 3. Erradicación de la mendicidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dé seguimiento mensualmente a los servicios que brinda el MIES. 2. una ambulancia en territorio para emergencias de pacientes. 3. trabajo de corresponsabilidad social e interinstitucional que evite que niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores salgan a mendigar por las calles.
	SUGERENCIA AL SERVICIO	OBSERVACIONES ADICIONALES
3. ¿Qué sugerencia le da al MIES para la mejora de la calidad de sus servicios?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recalificación para ser beneficiarios del bono de desarrollo 2. Visitas domiciliarias permanentes a los pacientes. 3. La atención al grupo vulnerable debe ser prioritario (es necesario que exista 2 personas para la atención al público) 	<ol style="list-style-type: none"> 1...Hacer un estudio profundo de las personas vulnerables que necesitan el bono y les han quitado porque dicen que la casa no es de ellos, manifiestan que la casa es del gobierno. 2. Visitas domiciliarias por lo menos 6 veces al año 3.- hay personas que vienen de lejos para poder realizar los trámites, tienen que esperar una hora para ser atendidos, esto sucede al medio día hora de almuerzo.
CANALES DE COMUNICACION		
4. ¿Cómo le gustaría que el MIES se comuniquen con usted ?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar llamadas o video llamadas para verificar como se encuentra los pacientes. 2. Generar espacios de socialización 3.- Visitas personales constantes a los pacientes 	Debería existir una persona designada por la institución para que informe personalmente lo que sol cita el mies al paciente para realizar las gestiones solicitadas por el mismo muchas personas tienen desconocimiento por falta de posibilidades.

MATRIZ DE COMPROMISOS:

Ministerio de Inclusión Económica y Social		EL NUEVO ECUADOR	
CIUDADANÍA		MIES	
Propuestas realizadas	Compromisos asumidos por el personal técnico	Compromisos asumidos por la institución	Plazos
Visitas a los pacientes.	Control interno y externo de Los usuarios.	Reportar alertas y nudos críticos Reportados en cada una de las áreas visitadas.	Mensual
Socialización con la Población con el fin de ponerse de acuerdo para la creación de talleres que serán en beneficio de los usuarios	Informar y crear mesas de trabajo con el fin de socializar el requerimiento solicitado.	Gestionar y dar seguimiento al cumplimiento	Mensual
Particular activamente de Actividades. .	Seguimiento a los hogares de los pacientes	Visitas Técnicas por parte del personal designado.	1 vez al mes

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Comprometidos a seguir brindando servicios de calidad a la población de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
2. Seguiremos apoyando la ejecución de las actividades que realiza el personal técnico en beneficio de nuestros usuarios.
3. Se dará seguimiento a lo solicitado
4. Es necesario realizar una revisión exhaustiva en relación a los beneficios que brinda el MIES (bonos)

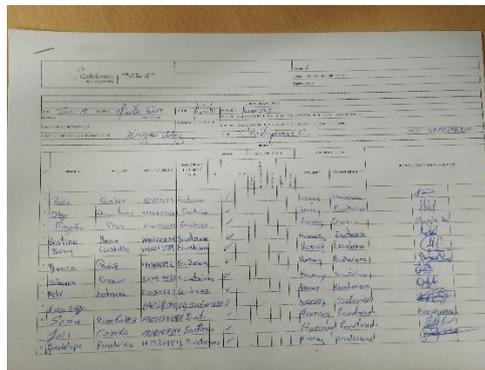
V. REGISTRO FOTOGRÁFICO

1 fotografías por cada mesa de trabajo para el registro del desarrollo del Diálogo Ciudadano:



VI. ANEXAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA





Fecha: 02-06-2024

Elaborado por:	Lic .Karyna Veloz González	Firma
Revisado por:	Abg. Juan Allaica Gualli	Firma
Aprobado por:		Firma